



REVISTA
DE
ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

VI. REVISTA DE REVISTAS

CIENCIAS SOCIALES (*)

sificación socioprofesional en 1787, según el «Censo de Floridablanca».

DEMOGRAFIA. 312.

MARTINGALÁN, Manuel: *Un ejemplo de estructuras semiurbanas en la España del siglo XVIII: el caso de Atienza (análisis socioprofesional de su población)*. Madrid, RIS, 2.ª época, núm. 17, enero-marzo 1976, págs. 39-94.

Tras exponer las fuentes del estudio, se analiza la estructura de población y sus caracteres demográficos, entrando después en la contemplación detallada de la población activa y pasiva y la cla-

REGIONALISMO. 323.174.

CORES TRASMONTE, Baldomero: *La solidaridad gallega y la solidaridad catalana en 1907*. Madrid, RES, núms. 17-18, mayo-diciembre 1976, págs. 11-36.

Análisis de los caracteres de la solidaridad gallega y catalana, ambos movimientos nacionalistas surgidos en Galicia y Cataluña a principios de siglo y que son claros antecedentes de los nacionalismos de España actuales.

(*) Explicación de las abreviaturas:

Ad.: Administration.

AMM: Amministrare.

ASQ: Administrative Science Quarterly.

CAJ: El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.

CIVITAS, Rev. Der. Ad.: Civitas, Revista de Derecho Administrativo.

D. Ad.: Droit Administratif.

Doc. Jur.: Documentación Jurídica.

Env. Pol. Law: Environment Pollution Law.

ICE: Información Comercial Española.

JAIP: Journal of the American Institute of Planners.

NR: Nuova Rassegna di Legislazione, Dottrina e Giurisprudenza.

Pub. Fin. Acc.: Public Finance Accountancy.

RAP: Revista de Administración Pública.

RDAF: Revista de Derecho Administrativo y Fiscal.

RDFHP: Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública.

REAS: Revista de Estudios Agro-Sociales.

REE: Revista Española de Economía.

REHL: Revista de Economía y Hacienda Local.

RES: Revista de Estudios Sociales.

Rev. Franc. Ad. Pub.: Revue Française d'Administration Publique.

RGD: Revista General del Derecho.

RIAP: Revista Interamericana de Planificación.

RICA: Revista Internacional de Ciencias Administrativas.

RIS: Revista Internacional de Sociología.

RSE: Revista Sindical de Estadística.

RTDP: Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico.

FRAGA IRIBARNE, Manuel: *La institucionalización de la Región*. Madrid, Doc. Jur., núm. 13, enero-marzo 1977, páginas 9-28.

El examen de la organización regional, tomado del *Libro blanco para la reforma democrática*, va precedido de una serie de consideraciones de carácter general que, tras referirse al tratamiento jurídico que merece la Región y su configuración como institución, indica las competencias correspondientes a los escalones de la organización nacional.

RUBIALES, Amparo: *Nación, Región y Estado desde una perspectiva jurídica*. Madrid, ICE, núms. 526-527, junio-julio 1977, págs. 81-88.

Visión político-ideológica de los conceptos de Nación, Región y Estado en base a la realidad actual española y a sus más próximos antecedentes.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. 325.331.

LEGUINA, Joaquín, y otros: *Las migraciones interiores en España, 1961-1970*. Madrid, DE ECONOMÍA, núm. 138, 1976, páginas 353-402.

Resumen de los primeros resultados obtenidos sobre los movimientos migratorios durante el período 1961-1970, contemplados desde el lugar receptor y desde el punto de vista del *status* social de los emigrantes.

ECONOMIA

HISTORIA ECONOMICA. 33 (091).

BREÑA CRUZ, Fernando A.: *Antonio Flores de Lemus y la imposición patrimonial española*. Madrid, Hac. Púb. Esp., núms. 42-43, 1976, págs. 205-211.

El estudio se centra sobre el proyecto, elaborado por Flores, que establece una contribución transitoria sobre el capital, que se exigiría a partir del ejercicio 1922-23, exponiendo y analizando su estructura: naturaleza del impuesto, ám-

bito de aplicación, la valoración del patrimonio imponible y la gestión de la contribución.

DAMAS RICO, Manuel: *Flores de Lemus y la política ferroviaria. El proyecto de ordenación ferroviaria Maura-Flores de Lemus*. Madrid, Hac. Púb. Esp., números 42-43, 1976, págs. 315-368.

Se exponen los antecedentes, génesis y evolución del «problema ferroviario» y, a continuación, se analizan los principios esenciales del proyecto: comunidad entre el Estado y las compañías, fijación y variación de tarifas, distribución de beneficios, régimen de concesiones.

LAGARES CALVO, Manuel J.: *Flores de Lemus y el proyecto sobre renta y ganancias de 1926*. Madrid, Hac. Púb. Esp., números 42-43, 1976, págs. 189-204.

Expone el autor los aspectos fundamentales y principios del proyecto, objetivos y estructura, la reforma de los impuestos y la de las normas de administración del tributo y de valoración de rendimiento, así como las del dictamen de la Comisión a cuyo estudio fue sometido.

SÁNCHEZ ALBERTI, Miguel: *Antonio Flores de Lemus y las cuestiones arancelarias*. Madrid, Hac. Púb. Esp., núms. 42-43, 1976, págs. 269-292.

Se examinan las obras más importantes de Flores en la materia, exponiendo el esquema de su pensamiento, tras lo que se contempla no sólo lo que se deriva objetivamente de su obra, sino también la evolución de su pensamiento y método, situando todo ello en su momento histórico.

ECONOMIA REGIONAL. 330.191.4.

CARRERAS, Josep María: *El campo de la economía regional y urbana*. Madrid, ICE, núms. 526-527, junio-julio 1977, páginas 68-75.

Visión económico-social del espacio regional y urbano a través de diferentes parcelas de estudio: teoría de la locali-

zación, economía del suelo, urbanización y desarrollo técnico de análisis, política económica...

SILVA COSTOYA, Mario: *Galicia: grandes recursos, pobres resultados*. Madrid, RSE, año XXXI, núm. 124, cuarto trimestre 1976, págs. 2-74.

Se presentan y analizan datos estadísticos sobre los siguientes aspectos: infraestructura natural, recursos naturales, recursos humanos, población activa, producción y renta regional.

HACIENDA PUBLICA. 336.

GOLFARI, Cesare: *Il superamento della crisi economica reclama un ruolo nuovo delle Regioni e delle autonomie locali nella gestione della finanza pubblica* (La superación de la crisis económica reclama un papel nuevo de la Región y de la autonomía local en la gestión de las finanzas públicas). Firenze, NR, núms. 17-18, septiembre 1976, páginas 1811-1832.

Se nos plantea abiertamente el problema italiano de la Hacienda pública o rentas públicas, según se prefiera, poniéndose de manifiesto el problema de la centralización de poderes y las circunstancias e incidencias que sobre el tema tienen coincidencia.

VELASCO, Roberto, y otros: *Descentralización de la Hacienda pública*. Madrid, ICE, núms. 526-527, junio-julio 1977, páginas 138-148.

Se analizan una serie de enfoques centralistas de las funciones de la Hacienda pública a través de conceptos estrictamente políticos y sociales.

REFORMA TRIBUTARIA. 336.2.

FUENTES QUINTANA, Enrique: *La ideología de la reforma tributaria silenciosa*. Madrid, Hac. Púb. Esp., núms. 42-43, 1976, páginas 105-144.

Estudio económico desde el enfoque impositivo, con explicación de la llama-

da reforma tributaria silenciosa, ideas directrices, criterios propios para el reparto de cargas y evolución y cambios acaecidos a lo largo de su desarrollo e incidencia directa en el marco social de la época.

ESTRUCTURA ECONOMICA. 338.92.

FLORES DE LEMUS, Antonio: *Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española*. Madrid, Hac. Púb. Esp., núms. 42-43, 1976, págs. 421-464.

Tema de actualidad por la controversia doctrinal y práctica existente entre los mismos economistas que no encuentran solución a la endémica economía española. El presente trabajo nos ofrece una clara situación económica mediante cuadros estadísticos clasificados por sectores económico-productivos.

ANALISIS ECONOMICO REGIONAL. 338.98:353.

ARIAS VEIRA, Pedro: *La problemática nacional gallega*. Barcelona, MATERIALES, núm. 2, marzo-abril 1977, páginas 15-38.

Se sitúan los términos en que se plantea la conquista de poderes político-económicos en Galicia, estudiando las fuerzas que han influido en su desarrollo y examinando su incidencia en la estructura económica, política y social.

DESARROLLO REGIONAL. 338.984.3:353.

BELTRAME, Carlo: *I piani di sviluppo socio-economici delle comunità montane* (El plan de desarrollo socio-económico de las comunidades de montaña). Milán, AMM, núms. 2-3, abril-septiembre 1976, págs. 290-303.

La diferencia entre una Región desarrollada y una subdesarrollada, en teoría, es la existencia de un plan de ordenación, distribución y explotación de sus riquezas. En este trabajo se estudian los planes de desarrollo a la vista de la normativa legal, con referencia al plan elaborado para la *comunità montane*.

CÁRDENAS: *Perspectivas del desarrollo regional en América Latina*. México, RIAP, vol. XI, núm. 41, marzo 1977, páginas 7-12.

Teniendo en cuenta las experiencias de planificación ya realizadas, llama el autor la atención sobre sus insuficiencias, señalando la necesidad de objetivos de largo alcance para incorporar a la población al proceso de desarrollo y ampliar las áreas de actividad económica.

LÁZARO ARAÚJO, Laureano: *Materiales para una teoría del desarrollo regional*. Madrid, ICE, núms. 526-527, junio-julio 1977, págs. 15-44.

Sintetización de algunas ideas sobre la posible incidencia de las teorías del desarrollo y subdesarrollo en la conformación de la ciencia y economía regionales.

LUNA TRAILL, Jaime: *El sistema nacional de desarrollo regional y urbano*. México D. F., VIVIENDA, año II, núm. 8, febrero 1977, págs. 2-9.

Para lograr en México un desarrollo regional autónomo y eficaz se divide el territorio nacional en 10 regiones geoeconómicas y se crea un complejo de órganos destinados a elaborar y aplicar los planes; cada uno de aquéllos es descrito en sus funciones y competencias por el autor.

MADIOT, Yves: *Les aides au développement regional* (Las ayudas al desarrollo regional). París, D. Ad., 33 année, número 5, mayo 1977, págs. 227-247.

Tres son los aspectos que en torno al tema se estudian: los objetivos de estas ayudas, ya generales, ya específicos; el régimen jurídico de aquéllos, y las condiciones de eficacia de los mismos.

MUÑOZ, Valeriano: *Política regional europea: planteamiento y perspectivas*. Madrid, ICE, núms. 526-527, junio-julio 1977, págs. 89-107.

Descripción sucinta de la evolución de las políticas regionales europeas y plan-

teamiento de las mismas para un futuro próximo. Al mismo tiempo se explicitan algunos de los que habían de tener una parcela importante de la política económica española y su adecuación a la comunitaria europea.

SÁENZ DE BURUAGA, Gonzalo: *Teorías del crecimiento regional (un resumen)*. Madrid, ICE, núms. 526-527, junio-julio 1977, págs. 45-67.

Se trata de dar respuesta al interrogante sobre la diferencia de desarrollo regional en base a diferentes teorías centradas, respectivamente, en: la oferta, la demanda y el mecanismo multiplicador-acelerador.

SINCLAIR, Thea: *El multiplicador del turismo en el contexto de las necesidades y limitaciones de la política de desarrollo regional española*. Madrid, REE, septiembre-diciembre 1976, páginas 79-123.

El estudio plantea varias cuestiones: construcción de un modelo, el multiplicador en ciclos subsiguientes, el modelo global, análisis general del multiplicador para su aplicación en Málaga, estimación de propensiones, aplicación práctica.

TERESI, Francesco: *La normativa comunitaria sul Fondo Europeo di Sviluppo Regionale: aspetti procedurali ed organizzative* (La normativa comunitaria sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional: aspectos procedimental y organizativo). Milán, AMM, núms. 2-3, abril-septiembre 1976, págs. 437-463.

Después de una exposición y análisis del cuadro normativo y los antecedentes históricos de la Comunidad Europea en materia de desarrollo regional, el autor nos introduce en el estudio de las directrices seguidas por el Fondo Europeo en política regional y composiciones de los órganos destinados a este cometido.

VIÑUALES CASTRO, M.^a del Carmen: *El desarrollo de Galicia: algunos factores estructurales adversos*. Madrid, RSE, año XXXI, núm. 124, cuarto trimestre 1976, págs. 75-87.

Señala y analiza la autora como tales los siguientes: dispersión poblacional, corrientes migratorias, las dificultades e insuficiencia de mecanización agraria e industrialización y la falta de cooperación.

POLITICA

CONSTITUCIONES. 342.4.

KURTESI, Ilijaz: *The Automns prominees in the Yugoslav Constitutional system* (Las autonomías prominentes en el sistema constitucional yugoslavo). Bruselas, RICA, vol. XLII, núm. 2, 1976, páginas 129-136.

Proceden de las mismas circunstancias, principios y reglas que otros elementos del federalismo yugoslavo, del que forman parte en la actualidad dos; sus instituciones son: la Asamblea, el Presidium, el Consejo Ejecutivo de la Asamblea, la Administración, Tribunales y los órganos de autogestión.

ELECCIONES. 342.8.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús: *El recurso contencioso-electoral*. Madrid, CIVITAS, número 12, enero-marzo 1977, págs. 5-37.

Se analizan separadamente los procesos especiales en materia electoral, referentes a la elección y proclamación de Diputados, Senadores, Concejales, Alcaldes y Diputados provinciales, así como los diferentes recursos administrativos que conllevan.

ASOCIACIONES POLITICAS. 342.728.

RODRÍGUEZ OLIVER: *Proyección doctrinal de la sentencia de 1 de abril de 1977 sobre asociaciones políticas*. Madrid, CIVITAS, núm. 12, enero-marzo 1977, páginas 59-74.

Se analiza la naturaleza y contenido del Real Decreto de 9 de febrero de 1977 sobre regulación de procedimientos judiciales en materia de asociaciones políticas, así como los criterios doctrinales sentados por la sentencia y las primeras aportaciones de la misma.

DERECHO ADMINISTRATIVO

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA. 35.072.1.

PASTORI, Giorgio: *Linee ricostruttive della figura dei Consigli circoscrizionali* (Línea reconstructiva de la figura del Consejo circunscriptcional). Milán, AMM, núm. 4, octubre-diciembre 1976, páginas 515-540.

El tema descentralizador sigue teniendo su lugar, por derecho propio, en todos aquellos países que se precien de tener una organización administrativa moderna. La intervención regional en materia de organización de los servicios locales es ámbito al que aspiran los entes de dicha circunscriptción.

ACTOS ADMINISTRATIVOS. 35.076.

AMORÓS RICA, Narciso: *El acto económico administrativo*. Madrid, RDFHP, número 128, marzo-abril 1977, páginas 409-451.

Estudio jurisprudencial del acto económico administrativo, desde su doble vertiente positiva y negativa y desde los efectos que produce en el ámbito de la persona física.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 35.077.3.

MARTÍNEZ-VARES GARCÍA, Santiago: *La reforma del procedimiento administrativo de las entidades locales*. La Coruña, RDAF, núm. 46, enero-abril 1977, páginas 75-102.

Exposición de algunos de los problemas que se plantean y las soluciones que para el futuro texto articulado de la nueva Ley de Régimen local puedan ser factibles.

FUNCION PUBLICA. 35.08.

GONZÁLEZ HABA, Vicente María: *Empleo y función pública*. Madrid, CERTAMEN, núm. 419, junio 1977, págs. 343-346.

Crítica realizada a la Administración pública española por su incapacidad para disminuir el alto índice de desempleo, contradiciendo de esta manera su principal razón de ser: el servicio a los administrados.

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. 35.086.

CACCIAVILLANI, Ivone: *Responsabilità amministrativa patrimoniale degli amministratori comunali* (Responsabilidad administrativa patrimonial de los administradores locales). Milán, AMM, números 2-3, abril-septiembre 1976, páginas 464-480.

Al igual que en todos los países que se precien de ser civilizados, Italia también tiene regulada la responsabilidad personal de sus funcionarios en el ejercicio de sus funciones, estudiándose en este artículo las responsabilidades en que incurren los funcionarios municipales por las irregularidades gestoras.

FORMACION DE FUNCIONARIOS.

KÖNIG, Klaus: *Les systèmes européens de formation en matière d'Administration publique* (Los sistemas europeos de formación en materia de Administración pública). París, Rev. Franc. Ad. Pub., núm. 4, abril-junio 1977, páginas 105-132.

Se estudian las relaciones de los sistemas de formación de los funcionarios, las condiciones de la carrera administrativa y los sistemas de educación funcional existentes en Europa, con el fin de aunar los esfuerzos para resolver los problemas que son con frecuencia idénticos.

MATTERN, Karl-Heinz: *Le perfectionnement des fonctionnaires en République Fédérale d'Allemagne* (El perfeccionamiento de funcionarios en la República Federal Alemana). París, Rev. Franc. Ad. Pub., núm. 2, abril-junio 1977, páginas 133-144.

Se analizan los principales aspectos a destacar en favor del perfeccionamiento de los funcionarios en la República Fe-

deral Alemana, el perfeccionamiento en vista de la promoción interna y el perfeccionamiento dentro de la esfera internacional.

ADMINISTRACION PUBLICA

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. 351.712.

BURON, Claude: *Les contrats d'aménagement conclus entre l'Etat et les villes moyennes* (Los contratos de ordenación realizados entre el Estado y las ciudades medias). París, D. Ad., octubre 1976, págs. 510-518.

En torno a dichos contratos se estudian dos aspectos: su elaboración, haciendo una descripción de su procedimiento de conclusión, y un análisis de la naturaleza jurídica de éste.

VÁZQUEZ DE PRADA: *Nuevos supuestos para la contratación administrativa*. Madrid, CIVITAS, núm. 12, enero-marzo 1977, págs. 123-133.

Exposición de los nuevos problemas surgidos en la contratación administrativa con los sectores de la informática y la asistencia técnica y las posibles fórmulas para superar las lagunas surgidas sobre dicha materia en la actual legislación de contratos del Estado.

POLICIA ADMINISTRATIVA. 351.745.5.

NIETO, Alejandro: *Algunas precisiones sobre el concepto de policía*. Madrid, RAP, núm. 81, septiembre-diciembre 1976, págs. 35-76.

Análisis teórico y normativo del concepto de la policía en toda Europa desde su aparición, con especial referencia a la acepción española y sus diversas modalidades.

DERECHO AMBIENTAL. 351.777.51.

DELMAS MARTY, Mireille: *Droit penal et protection de l'environnement* (Derecho penal y protección del ambiente). Lausanne, Env. Pol. Law, vol. 2, número 4, diciembre 1976, págs. 161-167.

Se trata de un informe que estudia los aspectos penales tratados en el Consejo Europeo del Derecho Ambiental, en su reunión de junio de 1976, y sobre todo de la conveniencia o no de crear un Código penal ambiental autónomo y supranacional a nivel europeo.

GRAU FERNÁNDEZ, Salvador: *Hacia el Derecho ambiental*. Madrid, REAS, número 99, abril-junio 1977, págs. 7-34.

Visión de los materiales legislativos que hoy configuran el Derecho medioambiental al que España se dirige, y en especial, los relativos a la protección de la Naturaleza, defensa contra la contaminación y características del sector agrario.

LICENCIAS DE CONSTRUCCION.
351.778.511.

GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA, José Luis: *Sobre las potestades de oficio en materia de eliminación de licencias urbanísticas*. Madrid, CIVITAS, Rev. Der. Ad., núm. 10, julio-septiembre 1976, páginas 469-476.

El autor analiza la normativa medular en la materia y el grado de vigencia que, a la vista de aquélla, conservan las normas restantes; entendiéndose por normativa medular los artículos 186 y 187 de la Ley del Suelo, éstos en relación con los 28, 3, y 56 de la LJCA; 47 y ss. y 109 y ss. de la Ley de Procedimiento administrativo; el 16 del Reglamento de Servicios; los 186 a 188 y 224 de la Ley del Suelo.

MARTÍ BAGUÉ, Juan Antonio: *Licencias municipales de obras para la construcción de viviendas en régimen libre y en régimen de protección oficial*. Valencia, RGD, núms. 385-386, octubre-noviembre 1976, págs. 968 y ss.

Se estudia el problema de las licencias municipales de obras para los supuestos de hecho de viviendas de régimen libre y de protección oficial. Asimismo se analizan las leyes a aplicar.

CONTROL ADMINISTRATIVO. 351.9.

GIBERT, Patrick, y otros: *Contrôle de gestion et organisations publiques* (Control de gestión y organizaciones públicas). París, Rev. Franc. Ad. Pub., número 92, abril-junio 1977, págs. 7-24.

Tras la descripción de las principales actividades administrativas, se propone un sistema global de control en un espacio de tres dimensiones: control interno, problema de eficacia y pertinencia y control más amplio del respeto de los objetivos y de las normas del Estado.

RECURSO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO. 351.95.

GONZÁLEZ MARIÑAS, Pablo: *El recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de concentración parcelaria*. La Coruña, RDAF, núm. 46, enero-abril 1977, págs. 43-74.

Análisis de los aspectos más importantes del recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de concentración, a la vista de la legislación vigente y de la jurisprudencia más destacada sobre la materia.

ADMINISTRACION LOCAL

ADMINISTRACION LOCAL. 352.

CROZIER, Michel, y THOENIG, Jean Claude: *The regulation of complex organized systems* (La regulación de los complejos sistemas organizados). ASQ, Cornell University, vol. XXI, núm. 4, diciembre 1976, págs. 547-570.

En el estudio de la Administración local francesa es posible observár un complejo y estable sistema de grupos e instituciones encargado de gestionar los asuntos públicos a nivel local.

GELARD, Patrice: *L'administration de la ville de Moscou* (La administración de la villa de Moscú). París, Ad., número 95, marzo 1977, págs. 35-43.

Dos vertientes ofrece el trabajo: estudio de la organización administrativa y

de los problemas planteados por el desarrollo de la ciudad.

KASOFF, Mark J.: *Local government in Yugoslavia and the Constitutional reform of 1974* (La Administración local en Yugoslavia y la reforma constitucional de 1974). Washington, JAIP, volumen XLII, núm. 4, octubre 1976, páginas 399-409.

El estudio de la Administración local en la República de Yugoslavia se realiza centrándose en la capital de una de las seis Repúblicas socialistas que componen dicho Estado: Ljubljana.

LITTLE, Beverly: *In defence of Local Government* (En defensa de la Administración local). Londres, Pub. Fin. Acc., volumen IV, núm. 2, febrero 1977, páginas 61-63.

Defensa de la Administración local frente a la tendencia centralizadora de la Administración central, que de forma encubierta hace suyas decisiones que debieran competirle a la primera.

ZARIC, Ljubisa: *Communal Administrative Agencies in Yugoslavia* (Agencias de Administración comunal en Yugoslavia). Bruselas, RICA, vol. XLII, número 2, 1976, págs. 161-166.

El Municipio se considera una comunidad sociopolítica de base, teniendo una competencia residual respecto a los otros elementos de la estructura territorial.

MUNICIPIOS. 352.

KOVACEVIC, Zivorad: *The Commune in the new Yugoslav Constitutional System* (El Municipio en el nuevo sistema constitucional yugoslavo). Bruselas, RICA, vol. XLII, núm. 2, 1976, páginas 137-144.

La Constitución de 1974 refuerza el papel del Municipio como uno de los sistemas sociopolíticos básicos, dedicando

varios artículos a la concepción del mismo, el contenido de sus funciones sociales, las formas de asociación y colaboración de Municipios.

HISTORIA DE LA ADMINISTRACION LOCAL. 352 (091).

TRUINI, Alessandro: *Il governo locale nel Mezzogiorno medievale e moderno* (El gobierno local en el Mezzogiorno medieval y moderno). Roma, RTDP, número 4, 1976, págs. 1670-1731.

Estudio histórico de la Región meridional mediante la exposición y estudio de sus instituciones, ciudad, feudalismo, desarrollo urbano de Abruzzo, los poderes de gobierno y otras circunstancias y elementos que influyeron en sus orígenes y posterior evolución en todos los niveles socioeconómicos.

PLANIFICACION LOCAL. 352:301.175.6.

LLISET BORRELL, Francisco: *Problemática general de la planificación municipal*. Madrid, CAJ, año CXXV, núm. 7, abril 1977, págs. 414-420.

Dicha planificación se presenta hoy como imprescindible y rodeada de dificultades, siendo preciso considerar los aspectos técnicos, políticos y jurídicos del plan, así como las ideas básicas de esta tarea en cuanto a directrices, objetivos, programas, etc.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. 352.075.2:711.

RODRÍGUEZ OLIVER, José M.: *En torno a las Gerencias de Urbanismo*. Madrid, CIVITAS, Rev. Der. Ad., núm. 10, julio-septiembre 1976, págs. 477-484.

Expone el autor, primeramente, las razones de su creación, pasando a analizar en base a la normativa sobre la materia el sentido inicial del organismo y mostrando después cómo, a través de normas y actuaciones concretas, se ha realizado un proceso de distorsión de la Gerencia.

FUNCIONARIOS LOCALES. 352.08.

ARNAL SERRANO, Juan José: *Problemas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local*. Madrid, CERTAMEN, número 418, mayo 1977, págs. 280-281.

Se plantean algunas cuestiones en torno a las normas reguladores de diversos problemas de dichos Cuerpos, tales como plazas en propiedad, plantillas, etc., y derechos de sus funcionarios, tanto económicos como personales.

CONTRATOS MUNICIPALES. 352.712.

ARNAL SERRANO, Juan José: *La contratación municipal de obras y servicios en los Planes Provinciales y el desfase de precios*. Madrid, CERTAMEN, número 415, febrero 1977, págs. 79-80.

Los Planes Provinciales de Cooperación han evidenciado que el procedimiento de contratación del Reglamento de 9 de enero de 1954 quedó anticuado a causa del desfase de precios, estudiando el autor diversas normas al respecto.

HACIENDAS LOCALES. 352.72.

MIRANDA PAN, Miguel: *Aspectos cualitativos y cuantitativos del fraude a la ley tributaria en las Haciendas locales*. Madrid, REHL, vol. III, núm. 18, septiembre-diciembre 1976, págs. 11-28.

Se analizan las incidencias que el tema presenta en relación con los ingresos de los entes territoriales municipales, es decir, aquellos cuya administración y cobranza está en sus manos, atendiendo a que los ingresos se deriven de tasas por prestación de servicios o por aprovechamientos especiales.

PREFECTOS. 353.2.075.31.

BERTRAND, Michel-Jean: *Les Préfectures: une fonction administrative dans l'espace français* (Las Prefecturas: una función administrativa en el espacio

francés). París, Rev. Franc. Ad. Pub., número 2, abril-junio 1977, págs. 23-70.

Estudio comparativo de las estructuras regionales y su repercusión en las prácticas y percepciones de los habitantes, y el papel desempeñado por las circunscripciones administrativas francesas al respecto.

ADMINISTRACION REGIONAL. 353.

CAPELLINI, Aldo: *Le funzioni attribuite al Presidente della Regione a statuto ordinario da leggi dello Stato* (La función atribuida al Presidente de la Región de estatuto ordinario en las leyes del Estado). Milán, AMM, núm. 4, octubre-diciembre 1976, págs. 698-718.

Examen de diversos cuerpos legales, que confieren al Presidente de la Junta regional, ámbito de las mismas y las características y su naturaleza jurídica, en orden a las diversas esferas jurídicas en que se desenvuelven.

DRAGO, Roland: *Les institutions de Tokyo et de sa Région* (Las instituciones de Tokyo y de su Región). París, Ad., número 95, marzo 1977, págs. 26-30.

Se presentan las más importantes construcciones institucionales en cuanto se refiere a la organización administrativa, la elaboración del presupuesto y el tratamiento de los asuntos financieros, los servicios públicos y la planificación urbana y regional.

TAULELLE, Jean: *La réforme du Statut de Paris* (La reforma del Estatuto de París). París, Ad., núm. 95, marzo 1977, páginas 44-47.

Tras presentar los aspectos fundamentales del actual régimen jurídico de París y relatar las críticas a él dirigidas, analiza el autor la reforma introducida por la Ley de 31 de diciembre de 1975.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: D. Luis JORDANA DE POZAS.

Manuel ALONSO OLEA - Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS - José M.^o BOQUERA OLIVER - Antonio CARRO MARTÍNEZ - Manuel F. CLAVERO ARÉVALO - Rafael ENTRENA CUESTA - Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS - Fernando GARRIDO FALLA - Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS - Jesús GONZÁLEZ PÉREZ - Ramón MARTÍN MATEO - Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Alejandro NIETO - José Ramón PARADA VÁZQUEZ - Manuel PÉREZ OLEA - Fernando SAINZ DE BUJANDA - Juan A. SANTAMARÍA PASTOR - José Luis VILLAR PALASÍ.

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA.

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO.

SUMARIO DEL NUMERO 85

Enero-abril 1978

ESTUDIOS:

- V. FAIREN GUILLÉN: El principio de la unidad jurisdiccional y el Tribunal de las Aguas de Valencia.
- E. LINDE PANIAGUA y M. HERRERO LERA: Titularidad y ejercicio de la soberanía de la elaboración y reforma de las Leyes fundamentales.
- A. CANO MATA: Corporación administrativa Gran Bilbao y Comisión Provincial de Urbanismo de Vizcaya: ¿competencias concurrentes?
- A. SÁNCHEZ BLANCO: El consumidor ante la política comercial y ante la política de abastecimiento.
- L. DE LA MORENA Y DE LA MORENA: Los fines de interés público como «causa» y como «límite» de la competencia y como «medio» y «medida» de control jurídico.
- E. GARCÍA DE ENTERRÍA: Algunas reflexiones sobre el Derecho administrativo norteamericano (a propósito de una nueva exposición sistemática del mismo).

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos:

- E. LINDE PANIAGUA: La revisión de oficio de sanciones administrativas de los indultos de 5 de diciembre de 1975 y 3 de mayo de 1977.

II. Notas:

Contencioso-administrativo:

- A) En general (A. BLASCO ESTEVE, J. NONELL GALINDO y J. TORNOS MAS).
- B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. España:

- La Administración deportiva: evolución y posible configuración (MARTÍN BASOLS COMA).

II. Extranjero:

- Aspectos económicos regionales y experiencias de política económica regional en Italia (GIOVANNI SOMAGY).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

- Dictamen sobre el carácter de contrato de obras con empresa mixta (F. GARRIDO FALLA).

BIBLIOGRAFIA:

- Recensiones y noticia de libros.

PRECIOS:

Suscripción anual:

España	1.200 ptas.	España:	
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	19 \$	Núm. suelto ...	550 ptas.
Otros países	20 \$	Núm. atrasado .	600 ptas.

Centro de Estudios Constitucionales

PEDIDOS: LESPO, Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)